



Universitat
de les Illes Balears

Título: *Inclusión de la Igualdad en la primera etapa de Educación Primaria:
Proyecto Didáctico*

AUTORA: *Lorena López Prats*

Memoria del Trabajo de Fin de Máster

Máster Universitario en *Políticas de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género*
(Especialidad/Itinerario *Ciencias Sociales y Jurídicas*)

de la

UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS

Curso Académico _____ 2015-2016 _____

Fecha: 6 de junio de 2016

Nombre Tutora del Trabajo: Victoria A. Ferrer Pérez

ÍNDICE

- Resumen pág. 1

- 1. Introducción pág. 2-5
 - 1.1. Marco conceptual pág. 2-3
 - Objetivos pág. 3
 - 1.2. Marco legislativo pág. 3-4
 - 1.3. Utilidad del proyecto pág. 4-5

- 2. Marco teórico pág. 6-10
 - 2.1. De la escuela segregada a la coeducativa pág. 6-8
 - 2.1.1. La escuela segregada pág. 6-7
 - 2.1.2. La escuela mixta pág. 7
 - 2.1.3. La escuela coeducativa pág. 7-8
 - 2.2. Implicaciones del modelo coeducativo pág. 9-10

- 3. Metodología de trabajo. Descripción de la actuación pág. 10-20
 - 3.1. Lengua Castellana y Catalana pág. 15-16
 - 3.2. Tiempo libre y Video pág. 16-17
 - 3.3. Educación Física pág. 17
 - 3.4. C. del Medio pág. 17-18
 - 3.5. Matemáticas pág. 18
 - 3.6. Ed. Artística pág. 19
 - 3.7. Música pág. 19
 - 3.8. Inglés o lengua extranjera pág. 19

- 4. Evaluación de la Implementación del proyecto pág. 21-24
- 5. Conclusiones y Recomendaciones pág. 25-26
- 6. Referencias bibliográficas pág. 27-29
- 7. Anexos pág. 30-31

INCLUSIÓN DE LA IGUALDAD EN LA PRIMERA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA: PROYECTO DIDÁCTICO

Resumen

La primera etapa de Educación Primaria es fundamental en la formación del alumnado. Los Centros Educativos constituyen un pilar fundamental en el desarrollo de la socialización y en los cambios ideológicos. De ahí a la importancia de implantar el propósito en ellos y de carácter semanal mediante la coeducación. El proyecto didáctico pretende introducir el concepto de igualdad de una manera práctica en educación y hacerlo en la primera etapa de educación primaria para que esos conocimientos se interioricen mediante el juego y entretenimiento a la vez que se fomenta la reflexión, el aprendizaje de valores y se generan actitudes igualitarias como base para la prevención de la violencia de género.

Palabras clave: coeducación, igualdad, educación, reflexión, valores, entretenimiento.

Abstract

The first stage of primary education is essential in creating new thoughts of students. Education Centers are a key pillar in the development of socialization and ideological changes. Hence the importance of implementing the purpose in them and weekly basis through coeducation. The educational project aims to introduce the concept of equality in a practical way in education and necessary in the first stage of primary education so that such knowledge is internalized through play and entertainment while reflection, learning values are encouraged and generate egalitarian attitudes as a basis for the prevention of gender violence.

Keywords: coeducation, equality, education , reflection, values , entertainment.

1. Introducción.

1.1. Marco Conceptual.

A lo largo de la historia niñas y niños han aprendido lo que deben ser y cómo deben comportarse en cada momento y lugar mediante la interacción con su entorno social y familiar. La consecución de la Igualdad en Educación, supone un logro social.

El género es una construcción social que sirve de modelo de la educación de los/as niños/as y que les muestra cómo deben ser las mujeres y los hombres por medio de un conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo-fisiológica (De Barbieri, 2013). En el proceso de construcción influyen factores personales y sociales, lo que queremos o creemos ser y lo que el mundo nos dice que somos (Moreno Sánchez, 2010).

Por otro lado, tenemos que tener en consideración que en la primera infancia y primeras etapas de educación primaria, los/as niños/as no tienen la capacidad de decidir sobre su aprendizaje sino que absorben la información de su alrededor sin ningún tipo de análisis (Beas, 2013). Por ello, introducir el concepto de igualdad se debe trabajar en esas edades para intervenir en un adecuado desarrollo.

Investigaciones realizadas por el grupo de Investigación de Estudios de Género de la Universidad de las Islas Baleares ya en 2006, demuestran que el nivel de estudios no infiere en que se sigan teniendo ideas erróneas acerca de la violencia de género y por tanto sigan estando vigentes los mitos sobre la violencia contra las mujeres en la pareja. Por lo que hay que plantear introducir el concepto de igualdad en la educación obligatoria.

Por tanto, la necesidad de trabajar la Igualdad de género mediante la coeducación en el ámbito educativo y en todas las etapas de la escolarización obligatoria es imprescindible. En España, la educación obligatoria es hasta los 16. Es por ello que, para asegurarnos que se aprenden valores en igualdad, planteo una intervención en la primera etapa de educación primaria.

La coeducación en los Centros educativos supone un esfuerzo muy grande, ya que se tiene que luchar contra todo lo que se ve a diario en la televisión y en la sociedad en general.

Para llevar la coeducación a la escuela, los que tienen que ser conscientes son los y las docentes, y deben estar en contacto permanente con las familias (para su colaboración). Los dos ámbitos unidos (maestro/as y familias) reúnen las suficientes fuerzas para luchar con todo lo que nos bombardea socialmente: publicidad sexista, anuncios que fomentan los estereotipos de varones activos y agresivos, frente a mujeres sumisas, encargadas de las tareas domésticas y pasivas; películas en las que la sexualidad es valorada como cantidad en vez de como calidad; escasez de protagonistas femeninas que rompan con el papel tradicional de la mujer y que reflejen la diversidad que existe hoy en día (Suberviola, 2012).

Por todo lo planteado, los objetivos del proyecto son:

- Introducir la igualdad en valores en ambos sexos de manera no teórica en Educación Primaria.
- Fomentar la reflexión del alumnado en Educación Primaria.
- Concienciar y facilitar recursos, materiales y humanos, para generar actitudes igualitarias como base para la prevención de la violencia de género en Educación Primaria.

1.2. Marco Legislativo.

La inclusión de la coeducación en el Sistema Educativo, en general, y en el currículum de la Educación Primaria, en particular, se apoya en argumentos legales y razones de tipo social. En España, la aspiración de la igualdad entre ambos sexos se encuentra reflejada en la legislación vigente. Específicamente, la Constitución de 1978 en sus artículos 14 y 9.2 prohíbe expresamente cualquier tipo de discriminación por razón de sexo y establece la obligación que corresponde a los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad de las personas sea real y efectiva. Con el objetivo de dar respuesta a estas responsabilidades y sustentándose en la Ley Orgánica 3/2007, se tiene la obligación de promover en los centros educativos este concepto.

Desde la Ley General de Ordenación del Sistema Educativo y posteriores medidas, legales se acentúa el principio de no discriminación por razón de sexo y se insiste en la necesidad de evitar que ésta se transmita en los centros escolares a través de diversos procedimientos. En la actualidad, se introduce la coeducación como un tema transversal, proporcionando un marco jurídico para erradicar la discriminación por razón de sexo en las instituciones educativas y adoptar las medidas necesarias en aras de desarrollar una

identidad como personas individuales y una capacidad crítica con el objetivo de respetar la pluralidad. No obstante, desapareció la asignatura de ciudadanía en etapas de Educación primaria pese a que la escuela ofrece una plataforma excelente para la superación de los prejuicios sexistas y para la provocación de un cambio en profundidad de las estructuras y de las prácticas sociales no deseables (Sánchez, 2003).

Pese a la importancia de la educación en los cambios ideológicos y sociales y observando la realidad en los centros escolares, la coeducación en general no tienen una incidencia real y no se asume en la práctica educativa. La coeducación ha de estar presente con cada una de las etapas educativas, procurando su adecuación a las características psicopedagógicas de alumnos y alumnas a los que se dirige y teniendo en consideración las exigencias curriculares de cada una de ellas (Carrasco Trisancho et. al., 2008).

En estos momentos, con la LOMCE, desaparece la asignatura de Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos en las que se trataban temas como la igualdad y pasa a llamarse valores Sociales y Cívicos en la que analizando el contenido de la asignatura tal y como establece la Consellería de Educación y Universidad del Gobierno de las Islas Baleares, en los bloques, no viene detallado la igualdad entre hombres y mujeres como un tema relevante a tratar. De ahí a la necesidad de abordarlo de otra manera y mejor si es divertida y entretenida.

1.3. Utilidad.

El presente trabajo Final de Máster pretende sensibilizar a la comunidad educativa en relación a la coeducación como instrumento para fomentar la igualdad del alumnado de la primera etapa de Educación Primaria.

Durante el periodo de prácticas del máster, he tenido la oportunidad de introducir en algunos centros de Educación Primaria el taller de cuenta cuentos por la Igualdad que aunque no es exactamente lo que se va a abordar, me ha servido como experiencia para comprobar cómo sigue el tema de Igualdad en las aulas desde los más pequeños y pequeñas y lo fácil que es introducir la temática si ellos y ellas participan mediante algo que les entretiene.

Este tipo de enseñanza, aplicada a la Educación Primaria puede proporcionar muchos beneficios a la hora de transmitir conocimientos en la vida social de los ciudadanos. Intentando que el uso de prácticas de enseñanza diferenciados por género no

haga más sobresalientes en el aula a un sexo y , en consecuencia, un aumento de los estereotipos de género de los estudiantes , lo que , a su vez , puede conducir a los estudiantes a limitar sus aspiraciones educativas y ocupacionales (Bandura, Barbaranelli, Vittorio Caprara, & Pastorelli, 2001; Bigler & Liben, 2006; Halpern et al., 2011)

La Educación es la herramienta vital para conseguir que niñas, niños y jóvenes sean capaces de identificarse con roles, sentimientos y emociones, que potencien su desarrollo integral, sin el condicionante de las ideas sexistas preconcebidas, de los estereotipos de género. Y en este sentido es donde la literatura infantil y juvenil juega un papel fundamental como agente socializador que trasmite ideas, creencias, valores sociales, pautas de comportamiento y maneras de ser, que serán decisivos a la hora de construir la identidad de las mujeres y hombres del mañana.

En mi opinión, la Educación es algo más que transmitir conocimientos académicos, supone inculcar al alumnado un sistema de valores sociales, morales etc. Sólo bajo esta perspectiva educativa podemos fomentar la formación integral de ellos y ellas. Y facilitar recursos que sirvan como herramientas de apoyo a una educación igualitaria, es una de mis prioridades.

2. Marco teórico

La coeducación designa una cierta manera de entender la educación de niños y niñas: los partidarios y partidarias de ella han sido, en cada época, aquellas personas que creían que hombres y mujeres debían educarse conjuntamente y recibir igual educación. (Subirats, 2009).

Coeducar supone visibilizar lo femenino y no considerar lo masculino como la única forma de ver la vida. No diferenciar entre lo que es adecuado o no para las niñas y lo que es adecuado o no para los niños, sino más bien recuperar los valores en positivo de la cultura femenina y masculina y potenciarlos en ambos sexos.

Feministas del s. XIX, ya se planteaban por qué la educación no era igual para ambos sexos. En respuesta a ello, algunos investigadores de la época centraron su estudio en las desigualdades físicas e intentaron demostrar la inferioridad de las mujeres en base a la existencia de diferencias de musculatura, peso cerebral, etc. Sobre esta base, se justificaban las desigualdades en todos os ámbitos, entre ellos la educación (Roncal, 2006).

2.1. De la escuela segregada a la escuela coeducativa.

La educación ha pasado por diferentes procesos dependiendo de la época en la que nos encontrásemos. Para explicar el cambio que ha sufrido, Fernández (2003) propone tres modelos educativos aplicados a la escuela que se han ido sucediendo a lo largo de los años.

2.1.1. La escuela segregada.

Antes de 1970 existió una escuela segregadora encargada de la separación por sexos dentro del sistema educativo.

Autoras como Ballarín (2006) encargada del estudio de la escuela segregadora, señala que las diferenciaciones y discriminaciones educativas, en función del sexo, estuvieron presentes, desde los orígenes de nuestro sistema educativo, tanto en la normativa legal como en las prácticas educativas. Además, esta misma autora nos acerca al objetivo principal de la escuela segregadora, mediante lo siguiente: “no hay que olvidar que la educación pública de las mujeres no es más que una consecuencia de la necesidad

del Estado decimonónico, de acompañar mejor a los nuevos ciudadanos, varones, objetivo de la educación”

2.1.2. La escuela mixta.

A partir de la Ley General de Educación de 1970 se generaliza la enseñanza mixta –niños y niñas en las mismas aulas-. La escuela mixta surge tras las múltiples denuncias de lo que suponía la escuela segregada como discriminadora para las niñas. Se trataba de una escuela en la que se pretendía:

- Proteger la igualdad de las mujeres.
- Proteger el desarrollo humano.
- Evitar la discriminación por sexos.

De ahí la necesidad de una nueva escuela que tenía como principal objetivo el principio de igualdad que dice así: El principio de igualdad de oportunidades ha de aplicarse también sin ninguna restricción a la población femenina, aun cuando esta afirmación no quiere decir igualdad a secas entre el hombre y la mujer. Si aquel principio que es el de la libertad, propugna la posibilidad de que la mujer acceda a niveles superiores de cultura y de responsabilidad con la única limitación de su propia capacidad, sería incorrecto afirmar que esa capacidad es la misma que en el hombre en todos los casos, especialmente cuando se trata de ocupaciones que requieren un gran esfuerzo físico (Ballarín, 2006).

Es decir, a través del principio de igualdad se propugna una libertad de acceso para las mujeres a niveles superiores de cultura y responsabilidad.

2.1.3. La escuela coeducativa.

La coeducación se sienta en los pupitres, cuando tomamos conciencia de que en la clase están personas de los dos sexos, con distintos intereses, miradas, experiencias, saberes, circunstancias y formas de expresarse, a los que debemos educar desde el respeto y el reconocimiento de sus derechos y obligaciones (López, 2003). Es desde el descubrimiento de la diferencia, cuando la coeducación cobra sentido y nos permitimos cuestionar las situaciones que discriminan a las mujeres, habitar el lenguaje con palabras femeninas y masculinas, abrir los espacios para la participación en igualdad, visibilizar los conocimientos y las contribuciones de las mujeres en el currículum, utilizar los

espacios desde el respeto, incorporar los saberes necesarios para las relaciones de cuidado, autonomía y libertad o metodologías participativas basadas en la colaboración y el aprendizaje mutuo. No puede ser integrada como un área aislada, sino que es un contenido que debe estar presente en todos los planteamientos educativos, que esto tiene lugar en los procesos de enseñanza-aprendizaje y tiene carácter transversal.

El sistema educativo actual, se enfrenta a nuevos retos como son: la interculturalidad, el respeto al medio ambiente, la normalización del uso de idioma extranjero, la necesidad de aportar resultados, etc., que han podido desviar la atención sobre la Igualdad de Oportunidades en la educación y, en ocasiones, se ha podido llegar a pensar que la batalla por la igualdad entre hombres y mujeres estaba ganada. Sin embargo, un análisis detallado de la situación actual demuestra que aún queda mucho por hacer para garantizar la Igualdad de Oportunidades en la educación de los niños y las niñas (López, 2004). Y es que el modelo de escuela coeducativa, parte de la relevancia de las diferencias sociales y sexuales entre grupos (niños y niñas) por razón de género, incorporando la diversidad de género como diversidad cultural. La escuela coeducativa tiene como objetivo la eliminación de estereotipos entre sexos superando las desigualdades sociales y las jerarquías culturales entre niñas y niños.

El enfoque coeducativo no puede limitarse a una intervención anecdótica y parcial en el currículum educativo. Coeducar es algo más que introducir un conjunto de nuevos contenidos o de propiciar determinadas actividades. La coeducación supone un replanteamiento de la totalidad de los elementos implicados en los procesos de enseñanza-aprendizaje: desde las finalidades más remotas a los objetivos más concretos; de los contenidos básicos del currículum de la etapa al diseño de unidades didácticas; de la organización general del sistema y el centro a las relaciones de comunicación en el aula; de las orientaciones metodológicas generales al diseño de actividades específicas; de la fijación de criterios de evaluación al diseño de instrumentos de observación,... resumidamente, se trata de intervenir desde el plano escolar, en un proceso de análisis y redefinición de los modelos curriculares que configuran los arquetipos de hombre y mujer (Sánchez, 2003).

2.2. Implicaciones del modelo coeducativo.

Para que se establezca coeducación en el Centro, se tienen que tener muy en cuenta los diferentes aspectos, tal como señala Moreno (2007):

1. El uso del lenguaje, no se puede utilizar el género masculino para generalizar, ya que esconde a las niñas y las minusvalora.
2. Una revisión de los libros de texto y de los materiales usados, para no caer en fomentar estereotipos que empobrecen la imagen de hombres y mujeres; buscar materiales alternativos en los que se valore el trabajo realizado a lo largo de la historia por las mujeres, en los que aparezcan varones realizando labores domésticas y de cuidado de las demás personas, con sensibilidad y demostrando sus afectos; libros de lectura en los que la protagonista sea una mujer moderna, de nuestro tiempo; textos en los que el Siglo XXI entre en el aula y en los que se visualicen diferentes estilos de vida, de familia, de opciones, etc.
3. Formación de los maestros y familias para realizar más fácil la coeducación.
4. La reflexión diaria con el alumnado sobre cómo crear una sociedad más justa e igualitaria, que el sentido crítico les lleve a romper con los roles impuestos y les lleve a una vida más rica y más variada.
5. El análisis crítico con el alumnado de los cuentos clásicos, y de otros no tan clásicos, que responden a estereotipos de género y que fomentan la falta de empatía en los varones y la sumisión en las mujeres. Todos estos aspectos te llevan a la satisfacción inmediata, ya que se está trabajando para tener una sociedad más justa, donde el alumnado sea más afectivo y luchen por su autonomía y por su sitio en la sociedad

En la actualidad, existen múltiples propuestas y modelos coeducativos de muy diversos autores y autoras, que incorporan planteamientos sobre las fases que deben cumplir en el proceso de cambio escolar hacia la coeducación. El principal inconveniente es que las propuestas son aplicadas en un ambiente de desigualdad entre sexos originado por un fuerte arraigo cultural, por lo que estos modelos no conducen a un cambio de las actitudes del profesorado y del alumnado.

Por todo ello, el profesorado ha de conocer, en la medida de lo posible, a sus alumnas y alumnos para planificar y desarrollar una metodología y un tratamiento

educativo acorde a dicha diversidad (Valdivia, 2013). Teniendo un papel fundamental junto con las familias en la concienciación de la igualdad.

3. Metodología de trabajo. Descripción de la actuación.

La intervención que propongo a raíz de lo anteriormente expuesto es incluir la Igualdad en el currículum académico del alumnado que esté cursando la primera etapa de educación primaria didácticamente. Debido a que por la edad del alumnado resulta complicado introducirla como concepto teórico y aprenden más cuando es divertido y práctico.

Se pretende introducir el juego como estrategia de aprendizaje que permite salirse de actividades rutinarias para dar paso a clases divertidas, pero con trasfondo pedagógico aplicable al diseño curricular y permitiéndoles aprender valores disfrutando de ello (Torres, 2002).

Para apreciar si se está llevando a cabo una actividad coeducativa, el Instituto de la mujer en su guía de coeducación, establece que ésta:

- Reconoce de forma explícita o implícita que el sexismo se manifiesta en la escuela.
- Cuestiona los roles asignados por sexo.
- Aporta nuevos elementos y conocimientos al currículo escolar.
- Contribuye a desarrollar una relación más igualitaria entre hombres y mujeres.
- Se fundamenta en la educación en valores: igualdad, tolerancia, respeto y resolución práctica de los conflictos.

Para llevar a cabo el proyecto didáctico en coeducación, es imprescindible implicar a las familias y al profesorado de una forma participativa para provocar un cambio de actitud, mentalidad y situaciones a favor de la igualdad de oportunidades. De este modo, para implicar a las familias y siguiendo como el ejemplo entre otros muchos el del CEIP Severo Ochoa, se empezaría con una intervención explicativa sobre la propuesta coeducativa a padres y madres del alumnado con el objetivo de concienciarlos sobre la importancia de su implicación en el proceso. Así como con el profesorado que esté a cargo de esos cursos.

Basándome en los objetivos que el Boletín Oficial del Estado a 1 de marzo de 2014, establece que la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Mi intervención no modificará ninguno de ellos, sino que complementaría los apartados a, b, c, d, e, k y sobretodo el m. Sin suponer más horas lectivas ni una modificación del currículum. Por tanto, cumpliendo con los objetivos marcados por el Estado.

En relación con el objetivo a, se les intentará enseñar todos los valores posibles haciendo hincapié en la coeducación y la perspectiva de género así como en las normas de convivencia en el aula y fuera de ella, así como el respeto hacia el ciudadano. En relación con el objetivo b, con esta propuesta, se pretende que el alumnado aprenda de manera creativa, participando de forma individual y colectiva en un conocimiento que se transmite de manera entretenida. Con el objetivo c, se realizarán actividades en las que el respeto hacia los demás sea fundamental y se trabaje la no violencia. En el e, se tratarán en todas las actividades esos objetivos. En relación con el k, se explicarán las diferencias biológicas y aceptarnos como lo que somos y por supuesto, en el m, se tratará en todas las actividades porque es la finalidad de esta intervención, actitudes contra la violencia y estereotipos sexistas.

La familia es para el niño el entorno educativo por excelencia, el conocimiento, la colaboración y la ayuda mutua entre escuela y familia, resultan imprescindibles, ya que la escuela es su principal cómplice en esta tarea. Otros supuestos importantes se basan en que las vías de colaboración comienzan por el conocimiento mutuo y que ambos son

contextos sociales dinámicos, en continua transformación de sus características y necesidades, así como de las estrategias de colaboración que precisan poner en marcha.

Para mentalizar sobre el cambio en las familias, se hablaría de corresponsabilidad para visibilizar el tiempo que invierten madres y padres en las tareas y sacar conclusiones. Se pretende facilitar a los equipos docentes el desarrollo de esta temática, siempre en consonancia con la propuesta curricular de la misma.

La implicación y participación de las familias en la educación de las y los alumnos es esencial en el modelo de escuela coeducativa ya que permite ampliar el espacio de acción, debate y análisis crítico para derribar los estereotipos sexistas que imperan en la sociedad; es decir, dar el salto de la escuela a otros ámbitos. Por ello, además de implicarse en el proceso educativo para que éste sea igualitario, las familias dentro de su espacio de actuación pueden trabajar en distintos planos de la Igualdad entre sexos:

- Introduciendo el concepto de coeducación y la importancia en la prevención de la violencia de género.
- No reproduciendo roles sexistas, por ejemplo en el reparto de las tareas domésticas.
- Reforzando el mensaje de tolerancia cero con la violencia de género y participando en las actividades escolares de sus hijos/as.
- Apoyando las opciones elegidas por el hijo/a en cuanto a actividades extraescolares sin sesgo por sexo.
- Fomentando el respeto a la diferencia y el diálogo como vía para resolver conflictos.
- Trabajando en el plano afectivo para romper con modelos sexistas existentes.

Esto se llevaría a término durante todo el curso académico para ver el progreso que va haciendo el alumnado y el grado de implicación de los padres y madres. Así como resolver dudas que pudiesen ir surgiendo e ir informando sobre lo que se va haciendo. A principio de curso se haría una reunión explicativa y luego un seguimiento mensual por medio de reunión con todos los padres y madres. Es importantísima su colaboración.

Con el profesorado, se trabajaría en:

- Introducción sobre qué es la Coeducación y la importancia de introducirla en el currículum.

- Examinar los contenidos y materiales utilizados dentro del proceso educativo para evitar incluir elementos sexistas, anular modelos femeninos, etc.

- Detectar las situaciones de desigualdad que se pueden dar en el espacio educativo observando las conductas, actitudes, el lenguaje, percepciones y expectativas de los alumnos y alumnas frente al aprendizaje, la educación recibida, los roles masculinos y femeninos, la vida profesional, sus expectativas de futuro, etc.

- Impulsar el empoderamiento de la mujer introduciendo figuras femeninas relevantes dentro de los contenidos, fomentando la participación de las chicas y cuestionando los modelos tradicionales de las relaciones de género dentro del espacio educativo.

- Intervenir para el desarrollo integral de las alumnas y alumnos en igualdad.

Debido a que el profesorado es la principal herramienta para transmitir los valores en igualdad. No se puede concienciar a una clase si el profesorado no conoce cómo hacerlo o no quiere involucrarse lo suficiente. La agente de Igualdad con formación adecuada, sería la encargada de hacer una reunión con los y las docentes antes de comenzar el curso académico para introducir conceptos y concienciarlos de la importantísima herramienta de cambio de la que forman parte. En ella, se les explicaría cómo se introduciría la igualdad y valores en el temario ya existente, sin ampliar el número de horas. Para ello, sería necesario que asistiesen durante 2 días seguidos a talleres donde se les explicaría como se va a trabajar. Si tenemos en cuenta el número de horas lectivas del alumnado y asignaturas que realizan, se les explicaría que:

De 177 días lectivos que tiene el curso académico 2016-2017 (ver anexo 1), se harían 11 reuniones en total. En la sesión 1, se introduciría el tema de coeducación, su importancia y cómo se trabajará con el alumnado, la necesidad de que el profesorado se involucre. Para evaluar de dónde se parte el proyecto, se le pediría al profesorado lo siguiente:

Pregunta	Respuesta (SÍ, NO, A VECES)
¿Introduces conscientemente la variable “sexo” a la hora de preparar y desarrollar las clases?	
¿Asignas tareas de responsabilidad a ambos sexos por igual?	
¿Tratas igual a alumnos y alumnas cuando se comportan mal?	
¿Acudes a roles de género para explicar determinadas conductas?	
¿Fomentas la cooperación de grupos mixtos?	
¿Intentas no hacer uso de un lenguaje sexista?	
¿Visibilizas logros de mujeres?	
¿Fomentas que niños y niñas jueguen unidos y compartiendo espacios?	

Las respuestas servirían de guía para saber el grado de implicación del profesorado con la coeducación y hasta donde llega su conocimiento para hacer hincapié en algunos aspectos o no.

Por otro lado, en la sesión 2, se explicarán las actividades pensadas para que se lleven a término así como propuestas diferentes que puedan surgir. Yo propongo:

3.1. En lengua castellana y catalana:

La agente de igualdad daría al profesorado orientaciones para desarrollar las siguientes actividades:

- En horario de lectura y como deberes que se envían al hogar es leer, estos cuentos podrían ser coeducativos en Igualdad. No solo fomentamos el que lean sino que ejercitamos su capacidad de reflexión y aprendizaje. Ya que el profesorado sería el encargado de trabajar el cuento en clase mediante preguntas de reflexión. Con el fin de transmitir valores y fomentar una lectura infantil no sexista. Los niños y

las niñas se identifican con los personajes de las historias que escuchan y leen, con todo aquello que les ocurre y también con las decisiones que toman ante las situaciones planteadas, aprendiendo de este modo a solucionar conflictos. Hay muchísimos ejemplos para usar que se pueden encontrar fácilmente en internet o librerías. Es importante que:

- Los valores que transmitan estas lecturas, al margen de su consideración como masculinos o femeninos, sean aquellos que ayudan a construir un mundo mejor, valores educativos y actitudes que fomentan tanto en ellos como en ellas -cooperación, no violencia, resolución pacífica de conflictos, cuidado de personas, responsabilidad, compromiso, independencia y autonomía, respeto mutuo, vivir abiertamente las emociones, capacidad de empatía y asertividad, participación en la toma de decisiones, etc.-.
 - Los contenidos eduquen en torno a la afectividad y sexualidad de chicos y chicas.
 - Los personajes no han de responder a estereotipos de género.
 - Se ha de mostrar a personajes masculinos y femeninos ejerciendo los mismos trabajos.
 - Lenguaje no sexista.
- Estudio del lenguaje sexista que se lleva en el aula para poder corregirlo. Tanto oral como escrito.

3.2. En tiempo libre y aula de video:

La agente de igualdad daría al profesorado orientaciones para:

- Visionar de películas, en horario de video, que rompan con los estereotipos sexistas. Por ejemplo Mulan o “Quiero ser como Beckham” y posterior reflexión del alumnado. Con la finalidad de:
 - Sensibilizar del alumnado respecto a estereotipos sociales y roles de género.
 - Relacionar y comparar con la realidad.

- Promover el análisis, reflexión y crítica sobre la realidad en cuanto a cultura de género.
 - Formar en competencias de género.
- Actividad: ¿Quién ayuda en casa? (ver anexo 2) en el que tanto alumnos como alumnas señalan quien realiza las tareas del hogar y según los resultados, se introduce el tema de igualdad para demostrar que no siempre tiene que ser uno u otro quien se lleve la mayor carga de trabajo.
 - Promover excursiones a lugares de trabajo donde la presencia femenina sea mínima para fomentar la capacidad de reflexión de aquellos niños y niñas.
 - Distribuir los espacios de juego de manera equitativa entre el alumnado.

3.3. En Educación física:

La agente de Igualdad sería la encargada de promover que:

- En Educación Física, el profesorado, debería mostrar deportistas masculinos y femeninos así como proponer actividades en equipos mixtos que promuevan la participación conjunta de la clase. Estimulándoles a una distribución equitativa de sus funciones dentro del grupo, sin discriminaciones a priori en función del sexo, y evitando las conductas estereotipadas en las tareas escolares. Recogiendo el material que se utilice entre todo el grupo.
- Promover ejercicios que motiven por igual a ambos sexos.
- Valorar y recompensar la voluntad y esfuerzo.

3.4. En conocimiento del medio:

La coeducación debe contribuir a una reorganización de la percepción del medio que tienen niños y niñas en el sentido de ir distinguiendo lo descriptivo de lo normativo, enriqueciendo su visión del mundo y proporcionando modelos alternativos libres de estereotipos sexistas. Por todo ello, se propone:

- Desarrollar en el alumnado un conocimiento de las características físicas y psíquicas, un mayor desarrollo de la autoestima y la adopción de hábitos saludables. Desde una perspectiva coeducativa, el conocimiento del propio cuerpo ha de realizarse sin establecer una serie de categorías de subordinación de un sexo

frente a otro (“sexo débil” o “sexo fuerte”). Más bien se trata de incidir en los valores y posibilidades del propio cuerpo.

- Participar en actividades de grupo aceptando y respetando las diferencias individuales
- Reconocer diferentes culturas para aceptarse, rechazando cualquier tipo de discriminación.

3.5. En Matemáticas:

En matemáticas, la agente de Igualdad podría dar pautas al profesorado en las que se podría plantear que se realizasen ejercicios en grupos mixtos que fomentasen la cooperación entre todo el alumnado. Y que el profesorado controlase ello. Debido a que en general, el profesorado se dirige más a los hombres que a las mujeres, percibiendo de manera distinta a niños y niñas, y cuando los niños son buenos alumnos lo atribuyen a una mayor creatividad, a la cual consideran indicador de verdadera inteligencia. Las actitudes y comportamientos de profesores y profesoras, estudiados en las investigaciones, reflejan claramente una sobrevaloración de lo masculino en detrimento de lo femenino (Bernal, 2007). A los chicos se les suele preguntar más, tener más en cuenta sus apreciaciones sobre el tema en tanto que a las chicas se les toleran más los errores y los bloqueos afectivos ante situaciones problemáticas. Superar estos prejuicios y compensar sus consecuencias será una de las tareas de la coeducación. Se tendrá en cuenta:

- Se traten ejemplos y problemas matemáticos de situaciones de la vida cotidiana: mundo doméstico, juegos, objetos de los que disponen, etc.
- Fomentar mayor participación de las alumnas y mayor confianza en el mundo matemático.

3.6. En Educación Artística:

La agente de Igualdad daría al profesorado las pautas necesarias para lo siguiente:

- Se potenciará la participación conjunta en proyectos artísticos rechazando cualquier tipo de discriminación por sexo, creencias, raza y otras características individuales y sociales.
- Se Propiciará una lectura crítica a los tratamientos estereotipados en la publicidad y producciones destinadas al mundo infantil: cómics, dibujos animados, carteles, etc.
- Promover la creación de proyectos no sexistas.
- Dibujar cuentos en los que se cuenten historias de niños y niñas.
- Jugar a disfrazarse y construir historias a partir de tramas propuestas en las que las niñas y niños sean protagonistas.

3.7. En Música:

La agente de Igualdad dará pautas al profesorado de música para que sea capaz de:

- Promover canciones no sexistas que hablen sobre igualdad y reflexionar sobre ellas.
- Crear música y canciones en grupos cooperativos y mixtos.
- Promover la danza entre ambos sexos.

3.8. En inglés y/o lengua extranjera:

La agente de Igualdad dará pautas al profesorado de música para que sea capaz de:

- Promover actitudes de relativismo cultural y cambio mediante el acercamiento a nuevos campos y nuevas culturas y costumbres.
- Aprovechar las situaciones de aprendizaje de una lengua extranjera para reflexionar sobre las situaciones sexistas y sus proyecciones en el lenguaje.
- Trabajar el mensaje de las canciones.

Para comprobar que se está realizando correctamente, se haría un seguimiento y evaluación cada 15 días con el objetivo de resolver dudas y comprobar si se ha trabajado

correctamente, incidencias que pueden haber ocurrido, así como para preparar las tareas que se llevarán a cabo durante la quincena siguiente.

Con el alumnado sería conveniente que se dedicase una hora a la semana para establecer relaciones equilibradas y solidarias en el aula, para conocerse mejor y promover el diálogo, de este modo conseguiremos que se aborden cualquier tipo de desigualdad existente. Propiciando aquellos comportamientos que promuevan una convivencia más solidaria y armónica.

Implementar este proyecto en un centro educativo supondría un coste de:

COSTES DE PERSONAL	HORAS	COSTO
Agente de Igualdad	110	3080€
COSTOS VARIOS		300€
TOTAL COSTO		3380€

Un precio orientativo dependiendo si se dedican más o menos horas o si se reciben ayudas por parte de Instituciones para llevar a término el proyecto. Es un precio orientativo que no variaría demasiado debido a las horas de dedicación.

4. Evaluación de la Implementación del proyecto.

La evaluación en esta propuesta de intervención será inicial, procesual o formativa y final. En este caso la evaluación inicial es necesaria puesto que se ha de saber la información necesaria sobre los conocimientos previos del profesorado involucrado y familias. En segundo lugar, la evaluación procesual o formativa que permitirá desarrollar adecuadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje y, en último lugar, la evaluación final se llevará a cabo con los resultados obtenidos de los instrumentos de evaluación.

Como ya he mencionado anteriormente, se hará un seguimiento quincenal con el profesorado para resolver dudas y saber el grado de implicación del alumnado. Para averiguar si se está trabajando correctamente. La observación sistemática nos permitirá reconducir las sesiones y percatarnos de posibles problemas. Se anotará de cada alumno/a lo siguiente:

Evaluación alumnado	
Alumno/a:	Nota (de 0 a 10)
1. Conoce y comprende el concepto de coeducación	
2. Sabe las características de los estereotipos y romper con ellos.	
3. Conoce y sabe trabajar la igualdad de oportunidades.	
4. Ha respetado a sus compañeros/as.	
5. Ha participado activamente en clase.	
6. Ha participado en las actividades grupales.	
Nota media	

A final de curso, se hará un promedio y así podrán saber si el alumno/a ha entendido y asimilado el proyecto. Si se ha producido algún cambio en su comportamiento hacia el otro sexo.

Para saber si el profesorado ha trabajado correctamente los temas marcados, parte de resolver dudas en las sesiones, a final de curso se les pasará el siguiente cuestionario:

	SÍ	NO
1. Las actividades han sido participativas		
2. Se ha tenido en cuenta el respeto del alumnado en todas las actividades		
3. Se ha fomentado la reflexión		
4. Se observan cambios en la conducta.		
5. Se han resuelto los conflictos.		
6. ¿Han logrado las chicas realizar lo mismo que los chicos y los chicos lo mismo que las chicas?		
7. Se han introducido nuevos conceptos (coeducación, género, sexo...)		
TOTAL:		

Con el fin de saber si el proyecto les ha servido de ayuda y se han conseguido los objetivos marcados.

Finalmente, en la última sesión con los padres y madres, se les pasará un cuestionario para saber cuál es su opinión acerca del proyecto y si consideran que se ha hecho un buen trabajo con sus hijos y/o hijas. Debido a que su grado de implicación se

irá comprobando con la asistencia a las sesiones que se preparan. El cuestionario sería el siguiente, evaluando con un sí, no o a veces:

Nº	Cuestiones	Respuesta
1	¿Crees que el profesorado ha ayudado a que aprendan nuevas cosas?	
2	¿Has notado cambios en su comportamiento hacia los demás?	
3	¿Crees que se tenía todo preparado correctamente?	
4	¿Has colaborado activamente en los cambios?	
5	¿Conocías todos los temas tratados?	
6	¿Crees que es necesario tratar el tema de coeducación?	
7	¿Crees que ha quedado algún tema sin tratar? ¿Cuál?	

Por último, para saber si se ha llevado una buena práctica y haciendo caso a lo que determina el Instituto de la mujer en cuanto a coeducación, se mirará si el proyecto ha cumplido con lo siguiente:

Elementos que definen una posible buena práctica

<input type="checkbox"/>	Se desarrolla en el marco de una norma o un plan gubernamental / institucional.
<input type="checkbox"/>	Se desarrolla en el marco de un proyecto de Centro.
<input type="checkbox"/>	Se desarrolla en el marco de un proyecto de Claustro.
<input type="checkbox"/>	Parte de un análisis del entorno.
<input type="checkbox"/>	Parte de un diagnóstico de igualdad del centro.
<input type="checkbox"/>	Está fundamentado en experiencias anteriores.
<input type="checkbox"/>	Está fundamentado en la investigación-acción.
<input type="checkbox"/>	Cuenta con la coparticipación del alumnado en todo el proceso.
<input type="checkbox"/>	Implica en el proceso a la familia.
<input type="checkbox"/>	Implica en el proceso a la comunidad.
<input type="checkbox"/>	Hay un compromiso general del profesorado en su desarrollo.
<input type="checkbox"/>	Hay una participación e implicación activa del profesorado/profesionales en su desarrollo.
<input type="checkbox"/>	Da lugar a una modificación clara de conductas y mentalidades.
<input type="checkbox"/>	Metodológicamente tiene en cuenta la dificultad de evaluar los cambios de actitudes.
<input type="checkbox"/>	Cuenta con espacios de divulgación, reflexión y debate.
<input type="checkbox"/>	Cuenta con indicadores específicos en los ámbitos de intervención.
<input type="checkbox"/>	Tiene previsto en su propio proceso de desarrollo cómo continuar o evolucionar con la acción.
<input type="checkbox"/>	Tiene previsto el seguimiento y la evaluación.
<input type="checkbox"/>	Cuenta con materiales específicos, propios o ajenos, y herramientas adecuadas.
<input type="checkbox"/>	Es un proyecto a medio y largo plazo.
<input type="checkbox"/>	Supone una base sólida para la transversalidad a medio plazo en el centro.
<input type="checkbox"/>	Cuenta con actividades innovadoras adaptadas a la escuela y el entorno.
<input type="checkbox"/>	Es transferible; sus acciones son susceptibles de ser replicadas y adaptadas en otros entornos.
<input type="checkbox"/>	Dispone de programación, coordinación, calendario y presupuesto.
<input type="checkbox"/>	Se publicita y se difunde por distintos medios.

Guía Coeducación. Instituto de la mujer (2008)

5. Conclusiones y Recomendaciones.

Durante todo el trabajo, se ha diseñado una propuesta de proyecto didáctico para poder abordar y trabajar la coeducación desde la Educación Primaria, etapa en la cual creo que es esencial tratar dicha disciplina para que niños y niñas integren dentro de su propia personalidad la igualdad de géneros. Se ha intentado resaltar la importancia de trabajar la coeducación en los centros educativos.

La coeducación no debe abordarse como algo teórico sino como algo en práctica de lo que se tiene conocimiento. Es por ello que el proyecto es didáctico. Ya que a edades tan tempranas, no se puede explicar la teoría y nada más sino que es a través de lo divertido y entretenido que aprenden. Además, no se ha creado con la intención de que dediquen más horas de las que ya tienen en su currículum. De esta manera, adaptando la coeducación en Igualdad en todas las asignaturas que realizan no les supone mayor carga de trabajo. Demostrando que se pueden trabajar los valores de una manera divertida y sin ningún esfuerzo extra. Así como sin ningún tipo de inversión en material porque no es necesaria.

Otra conclusión significativa gira en torno a la trascendencia de que padres y educadores sean conscientes de la diversidad familiar y de las características de las diferentes estructuras de familia y las transmitan a sus hijos y alumnos. Es la totalidad de la escuela, a través de sus órganos pedagógicos y de gestión, la que debe implicarse activamente. Por ello, la escuela, tutores/as, la Orientación Escolar y los Consejos Escolares son órganos esenciales para fomentar la sensibilización, la reflexión y el debate sobre el tema.

Este proyecto didáctico no se podrá llevar a término con total eficacia si el colegio en general, profesorado y familia no se sienten identificados con trabajar acerca de la Igualdad. En el que cualquier esfuerzo que se intente hacer por comprender, si no existe voluntad por parte de ellos y ellas a cumplirlo será un trabajo innecesario. Solamente se necesitan ganas por parte de las personas involucradas.

Por todo ello, se ha de tener muy en cuenta la diversidad del entorno de familia. Entendiendo que no todas las familias proceden de una misma cultura ni todas tienen igual pensamiento ni costumbres. Puede que nos encontremos ante familias que rechacen el tema de coeducación y por ello, el trabajo que se haga desde la escuela si no se ve reforzado en el hogar no será efectivo 100%. Así como también es de vital importancia

que el profesorado crea en la coeducación. Ya que si no está realmente implicado, por mucho que se haga un seguimiento y demás, el mensaje no será transmitido de manera correcta.

Otra limitación es la temporalidad, ya que dura todo un curso académico y es necesario que se siga con el proyecto. Por ello, se hace un seguimiento. Aunque tampoco se obligaría a nadie a asistir a las reuniones. Es muy necesaria la motivación por el cambio.

Finalmente, aunque en el colegio y el hogar se trabaje en coeducación, queda fuera de control la influencia televisiva y medios de comunicación. Sería labor de los padres y madres controlar lo que sus hijos e hijas vean para no dificultar lo que se está trabajando con lo que ellos ven. Si se promueven lecturas, actividades, películas...que rompan con los estereotipos sexistas, no pueden caer en el error de en el hogar hacer y ver todo lo contrario. Queda en manos de su familia que se preserven esos valores y se fomente la reflexión de los y las menores.

6. Referencias bibliográficas.

Ballarín, P. (2006). *La educación propia del sexo. Género y currículum*. Madrid: Akal, 37-58.

Bandura A, Barbaranelli C, Vittorio Caprara G, Pastorelli C. *Self-efficacy beliefs as shapers of children's aspirations and career trajectories*. Child Development. 2001;72:187–206

Beas, L. M. C. (2013). *Barreras para el abordaje de la coeducación en la escuela infantil y primaria*. Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia, (8), 201-221.

Bernal, R. F. (2007). Representaciones de género de profesores y profesoras de matemática, y su incidencia en los resultados académicos de alumnos y alumnas. *Revista iberoamericana de educación, (43), 103-118*.

Bigler RS, Liben LS. *A developmental intergroup theory of social stereotypes and prejudice*. In: Kail RV, editor. *Advances in child development and behavior*. Vol. 34. San Diego: Elsevier; 2006. pp. 38–89

Bosch-Fiol, E., Ramis-Palmer, C., Torres-Espinosa, G., Ferrer-Pérez, V. A., & NavarroGuzmán, C. (2006). *La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as*. *Psicothema*, 18(3), 359-366.

Carrasco Tristrancho, Rosario et al. (2008): *La coeducación, una propuesta contra la violencia sexista y la violencia escolar*. Sevilla: Instituto andaluz de la mujer.

De Barbieri, T. (2013). *Sobre la categoría género: una introducción teórico metodológica*. Debates en sociología, (18), 145-169.

Fernández Vázquez, X.R. (2003). *Educación e igualdad de oportunidades entre sexos*. Barcelona: Horsori.

Halpern DF, Eliot L, Bigler RS, Fabes RA, Hanish LD, Hyde J, Liben LS, Martin CL (2011). *The pseudoscience of SS schooling*. Science. 2011;333:1706–1707

Instituto de la mujer (2008). *Guía de Coeducación*. Madrid

Instituto de la mujer. *Cuadernos de educación no sexista*. Recuperado el 29 de mayo de 2016 en: [//www.mtas.es/mujer/publicaciones/catalogo/cuadernos_educacion.htm](http://www.mtas.es/mujer/publicaciones/catalogo/cuadernos_educacion.htm)

López, J. C. R. Gimeno, J. (2003): El alumno como invención. Madrid: Morata. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 8(1), 1.

López, N. (2004). Educación y equidad. Algunos aportes desde la noción de educabilidad. *Documentos del IIPE*.

Martínez Sevilla, B. (2013). *La coeducación en Educación Primaria: una propuesta de intervención*.

Moreno, M. (2007). *¿Por qué coeducar? Ciudad de mujeres*. Disponible en: <http://www.ciudaddemujeres.com>

Moreno Sánchez, E. (2010). *Orientaciones para una educación no sexista*. Oviedo

Roncal Martínez F. (2006). *Educación y Género*. Guatemala

Sánchez, J. L. S. (2003). *Coeducación*.

Suberviola Ovejas, I. (2012). Coeducación: un derecho y un deber del profesorado. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 15(3), 59-67.

Subirats Martori, M. (2009). La escuela mixta¿ garantía de coeducación?. Participación educativa nº 11. *Revista cuatrimestral del Consejo Escolar del Estado: La educación, factor de igualdad*, 94.

Torres, C. M., & Torres, M. (2002). *El juego como estrategia de aprendizaje en el aula*. Extraído de Artículos, Pre-prints (Centro de Investigaciones para el Desarrollo Integral Sustentable (CIDIS). URL: http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/16668/1/juego_aprendizaje.pdf-Mérida-Venezuela.

Valdivia-Moral, P., Alonso Roque, J. I., Sánchez Pato, A., & Zagalaz Sánchez, M. L. (2013). *La experiencia docente en coeducación del profesorado*.

Referencias normativas.

Ley Orgánica 3/2007. Boletín Oficial del Estado, Madrid, 23 de marzo de 2007

Constitución Española (1978). Artículo 14 [Igualdad ante la Ley]

Constitución Española (1978). Artículo 9.2 [Libertad e Igualdad]

7. Anexos

CALENDARIO ESCOLAR 2016/2017

2016-2017

septiembre 2016	octubre 2016	noviembre 2016																																																																																																																																													
<table border="1"> <tr><td>lu</td><td>ma</td><td>mi</td><td>ju</td><td>vi</td><td>sa</td><td>do</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td></tr> </table>	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			<table border="1"> <tr><td>lu</td><td>ma</td><td>mi</td><td>ju</td><td>vi</td><td>sa</td><td>do</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td></tr> <tr><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do					1	2		3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							<table border="1"> <tr><td>lu</td><td>ma</td><td>mi</td><td>ju</td><td>vi</td><td>sa</td><td>do</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td></tr> <tr><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td></tr> <tr><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do								1	2	3	4	5	6		7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30					<ul style="list-style-type: none"> 6 septiembre: comienzo clases Primaria 12 sept.: comienzo clases Secundaria Periodos no lectivos 22 junio: fin clases Primaria 27 junio: fin clases Secundaria 27 y 28 febrero: carnaval
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do																																																																																																																																									
			1	2	3	4																																																																																																																																									
5	6	7	8	9	10	11																																																																																																																																									
12	13	14	15	16	17	18																																																																																																																																									
19	20	21	22	23	24	25																																																																																																																																									
26	27	28	29	30																																																																																																																																											
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do																																																																																																																																									
				1	2																																																																																																																																										
3	4	5	6	7	8	9																																																																																																																																									
10	11	12	13	14	15	16																																																																																																																																									
17	18	19	20	21	22	23																																																																																																																																									
24	25	26	27	28	29	30																																																																																																																																									
31																																																																																																																																															
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do																																																																																																																																									
1	2	3	4	5	6																																																																																																																																										
7	8	9	10	11	12	13																																																																																																																																									
14	15	16	17	18	19	20																																																																																																																																									
21	22	23	24	25	26	27																																																																																																																																									
28	29	30																																																																																																																																													
<table border="1"> <tr><td>lu</td><td>ma</td><td>mi</td><td>ju</td><td>vi</td><td>sa</td><td>do</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td></tr> </table>	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		<table border="1"> <tr><td>lu</td><td>ma</td><td>mi</td><td>ju</td><td>vi</td><td>sa</td><td>do</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						<table border="1"> <tr><td>lu</td><td>ma</td><td>mi</td><td>ju</td><td>vi</td><td>sa</td><td>do</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td></tr> </table>	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30										
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do																																																																																																																																									
			1	2	3	4																																																																																																																																									
5	6	7	8	9	10	11																																																																																																																																									
12	13	14	15	16	17	18																																																																																																																																									
19	20	21	22	23	24	25																																																																																																																																									
26	27	28	29	30	31																																																																																																																																										
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do																																																																																																																																									
						1																																																																																																																																									
2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																																									
9	10	11	12	13	14	15																																																																																																																																									
16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																																									
23	24	25	26	27	28	29																																																																																																																																									
30	31																																																																																																																																														
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do																																																																																																																																									
			1	2	3	4																																																																																																																																									
5	6	7	8	9	10	11																																																																																																																																									
12	13	14	15	16	17	18																																																																																																																																									
19	20	21	22	23	24	25																																																																																																																																									
26	27	28	29	30																																																																																																																																											
<table border="1"> <tr><td>lu</td><td>ma</td><td>mi</td><td>ju</td><td>vi</td><td>sa</td><td>do</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td></tr> </table>	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		<table border="1"> <tr><td>lu</td><td>ma</td><td>mi</td><td>ju</td><td>vi</td><td>sa</td><td>do</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						<table border="1"> <tr><td>lu</td><td>ma</td><td>mi</td><td>ju</td><td>vi</td><td>sa</td><td>do</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td></tr> <tr><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td></tr> <tr><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td></tr> <tr><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td></tr> <tr><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do																																																																																																																																									
			1	2	3	4																																																																																																																																									
5	6	7	8	9	10	11																																																																																																																																									
12	13	14	15	16	17	18																																																																																																																																									
19	20	21	22	23	24	25																																																																																																																																									
26	27	28	29	30	31																																																																																																																																										
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do																																																																																																																																									
						1																																																																																																																																									
2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																																									
9	10	11	12	13	14	15																																																																																																																																									
16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																																									
23	24	25	26	27	28	29																																																																																																																																									
30	31																																																																																																																																														
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do																																																																																																																																									
1	2	3	4	5	6	7																																																																																																																																									
8	9	10	11	12	13	14																																																																																																																																									
15	16	17	18	19	20	21																																																																																																																																									
22	23	24	25	26	27	28																																																																																																																																									
29	30	31																																																																																																																																													
<table border="1"> <tr><td>lu</td><td>ma</td><td>mi</td><td>ju</td><td>vi</td><td>sa</td><td>do</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td></tr> </table>	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			<p>1^{er} período: 37 días lectivos Primaria y 34 Secundaria 2^o período: 33 días lectivos 3^{er} período: 35 días lectivos 4^o período: 38 días lectivos 5^o período: 34 días lectivos Primaria y 37 Secundaria Total: 177 días lectivos</p>	<p>1^{er} descanso: 31 octubre a 6 noviembre 2^o descanso: 26 diciembre a 8 enero 3^{er} descanso: 27 febrero a 5 marzo 4^o descanso: 1 a 7 de mayo</p>																																																																																																			
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do																																																																																																																																									
			1	2	3	4																																																																																																																																									
5	6	7	8	9	10	11																																																																																																																																									
12	13	14	15	16	17	18																																																																																																																																									
19	20	21	22	23	24	25																																																																																																																																									
26	27	28	29	30																																																																																																																																											

Anexo 1: calendario escolar

¿Quién?	PAPÁ	MAMÁ	HUJA	HUJO	OTRA PERSONA
 Hace la ropa					
 Cocina					
 Pone la mesa					
 Fregas los platos					
 Borra					
 Fuera					
 Limpia el polvo					
 Limpia las cristales					
 Lava la ropa					
 Tuerde					

 Plancha					
 Limpia las ventanas					
 Compras					
 Baña o se ducha					
 Viste o se viste					
 Ayuda con los deberes					
 Ducha					
 Arregla la casa					
 Lava el coche					
 Trabaja fuera de casa					

Anexo 2: formulario tareas